



## Alerta INAI de riesgo de avalar leyes con prisa y sin ver las necesidades

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

Ante la próxima discusión en el Congreso de la iniciativa de reforma que busca eliminar al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y otros organismos constitucionales autónomos, el presidente del INAI, Adrián Alcalá, advirtió ayer del riesgo de “aprobar una iniciativa con prisa y sin atender a las necesidades de la nación”.

“Esta dictaminación o aprobación en los últimos momentos de la actual legislatura no genera un clima de confianza y certeza, sino todo lo contrario. No podemos pasar por alto en estos momentos de nuestra democracia el hecho de que se pretenda aprobar una iniciativa con prisa y sin atender las

necesidades de la nación”, señaló en una sesión pública del pleno del organismo.

Dijo que de aprobarse el proyecto enviado por el presidente Andrés Manuel López Obrador que busca desaparecer al INAI, “estaríamos en un escenario adverso e inédito en el ejercicio de derechos fundamentales en México”.

Afirmó que si la reforma obtiene el visto bueno del Congreso, se “vulneraría el principio de progresividad que nos ordena a todas las autoridades del Estado mexicano en términos del artículo primero constitucional a ampliar el alcance y la protección de los derechos humanos de la mejor manera posible. Nuestra postura siempre es y será la de un diálogo franco, honesto, con un ejercicio de parlamento abierto”.